

la base productiva del país descansa en árboles cultivados para ese fin, y eso permite cuidar mejor el bosque nativo.

Chile, además, tiene una clara vocación forestal. Se trata de una industria que genera más de 300 mil empleos y exporta US\$ 6.300 millones al año, con un peso especialmente relevante en Biobío y La Araucanía, que concentran el 46,9% de las plantaciones del país. Es fundamental que los pequeños y medianos propietarios sean el objetivo central de cualquier estrategia de nueva forestación.

De esas plantaciones sale la madera para construcción, celulosa para fabricar productos de limpieza e higiene, además de muchos otros usos como embalajes o productos textiles. También biomateriales que reemplazan insumos más intensivos en carbono. Y hay, además, una oportunidad de desarrollo: Chile cuenta con un potencial de dos millones de hectáreas para avanzar en nueva forestación, proteger suelos altamente erosionados y, de paso, darle un muy necesario reimpulso al sector. Eso es más empleos, más crecimiento económico.

A eso se suma una razón climática. Los árboles son una herramienta concreta para avanzar hacia la carbono neutralidad. Sin embargo, vamos a paso lento o incluso retrocediendo: en 2024 la superficie forestal plantada cayó 9,1%.

Si Chile quiere cuidar mejor su bosque nativo, capturar más carbono y desarrollar una economía basada en biomateriales, necesita de forma urgente menos falsas oposiciones y más forestación responsable.

FRANCISCO RUIZ-TAGLE E.
CEO Empresas CMPC

Deberes mutuos

Señor Director:

Los ciudadanos tenemos compromisos recíprocos: aceptamos normas, cumplimos con responsabilidades y aportamos a lo común. A cambio, tenemos derecho a recibir protección y beneficios sociales. Por ello es importante cumplir con lo comprometido, como devolver los préstamos del CAE si se está en condiciones de pagar, no evadir el Transantiago ni conseguir licencias médicas fraudulentas. Por lo mismo, está bien que el Estado fiscalice y haga exigibles esos compromisos.

Ello también es cierto para las obligaciones

tributarias. En este contexto, es contradictorio promover una nueva ventana de repatriación de capitales y ofrecer condiciones tributarias preferentes a personas que evadieron deberes impositivos sacando recursos al exterior. Los compromisos deben ser exigibles para todos.

Hay motivos prácticos para "perdonazos" de este tipo, permitiendo regularizar situaciones irregulares. Pero ello tiene al menos dos consideraciones: la percepción de injusticia —a unos sí y a otros no— y la invitación a eludir responsabilidades futuras a la expectativa de nuevos perdonazos.

ANDREA REPETTO
Escuela de Gobierno UC

Desafíos para la inclusión

Señor Director:

El Día Mundial del Síndrome de Down se celebra hoy para simbolizar la trisomía del par 21. Según cifras del Centro de Políticas Públicas UC, en Chile nacen cerca de 430 niños con esta condición al año, es decir 2,5 por cada mil nacidos vivos, una de las tasas más altas en la región. Nuestro país ha dado pasos importantes con la Ley de Inclusión Social, que establece normas sobre igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, eliminando la discriminación para lograr una participación plena en lo laboral, educativo y social.

Sin embargo, el panorama actual revela que la implementación de esta norma sigue siendo limitada, persistiendo un enfoque médico-rehabilitador en lugar de uno social, que elimine las barreras del entorno. Esta es una tarea pendiente.

Otro punto crítico es la falta de estadísticas actualizadas en este ámbito. Hoy, se desconoce el número exacto de adultos con esta condición en el país, aunque su esperanza de vida ha aumentado hasta los 58 años en promedio, enfrentando un envejecimiento prematuro y una aparición precoz de enfermedades como el Alzheimer.

A pesar de los avances, las personas con síndrome de Down enfrentan otras barreras. Una de ellas es la educación, donde persisten dificultades en el acceso a la enseñanza regular, falta de textos con accesibilidad cognitiva y escasas normativas para el ingre-